ANEXO No. 04
HABILITACIÓN JURIDICA DE LAS PROPUESTA
INVITACION PÚBLICA 075 DE 2023

Se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas de menor valor presentadas dentro de la presente selección, conforme a lo establecido en la invitación y aplicación del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los parámetros establecidos en la invitación y demás normas jurídicas que regulan la actividad. Así se detalla frente a la oferta:

EVALUACION
PERSONA JURIDICA
ESINCOL DJ S.A.S
NIT: 900483296-1

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X		Allega carta de presentación de la propuesta suscrita por **JHOVANY NUÑEZ CUELLAR** identificado con C.C. No. 17.650.629 representante legal **ESINCOL DJ S.A.S**
Certificado de existencia y representación legal	X		Se verifica el certificado de existencia y representación legal el cual se encuentra renovado en la vigencia 2023.
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N.A	N.A	N.A
Declaración de persona natural o jurídica	X		allega el formato 4
Fotocopia de cédula de ciudadanía representante legal	X		Se verifica el documento aportado por el señor **JHOVANY NUÑEZ CUELLAR** identificado con C.C. No. 17.650.629 representante legal **ESINCOL DJ S.A.S**
Libreta Militar o certificado de la situación militar definida representante legal	X		El oferente anexa soporte definición situación militar del representante legal.
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X		APORTA constancia o planilla pago seguridad social.
Registro Único Tributario – RUT	X		Allega RUT con actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
Certificación expedida por la entidad financiera	X		Allega certificación bancaria
Formato SIIF persona jurídica	X		El oferente allega el FORMATO 3 REGISTRO CUENTA BANCARIA
Antecedentes judiciales	X		La entidad verifica los antecedentes del oferente y no reportan antecedentes
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Medidas correctivas	X		
Certificación de cumplimiento decreto 1072 de 2015	X		El oferente allega el FORMATO 7.
Pacto de transparencia		X	NO Allega Formato 8 Pacto de transparencia.
Formato 9. Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate		X	NO Allega Formato 9.

El proponente persona jurídica **ESINCOL DJ S.A. NIT: 900483296-1** representada legalmente por el señor **JHOVANY NUÑEZ CUELLAR** identificado con C.C. No. 17.650.629, no aporta los documentos requeridos por la entidad en su totalidad faltando así los siguientes: FORMATO 8 "pacto de transparencia" y FORMATO 9."Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate"

En razón a que la persona natural **ESINCOL DJ S.A. NIT: 900483296-1** representada legalmente por el señor **JHOVANY NUÑEZ CUELLAR** identificado con C.C. No. 17.650.629, NO cumple en su totalidad, NO SE HABILITA

JURIDICAMENTE para que continúe con el presente proceso contractual y se concede termino hasta el día 21/09/ 2023 4.50 PM para que subsane lo requerido so pena de rechazo.

En constancia se expide a los veintiuno (21) días del mes de septiembre del 2023.



HAROLD EDER VARGAS QUEVEDO
Abogada– Dirección Territorial Orinoquia